



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE
ALMACENAMIENTO EN FARMACIAS Y BOTICAS
ALEDAÑAS AL “HOSPITAL SAN JUAN DE
LURIGANCHO” OCTUBRE - DICIEMBRE 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO
FARMACÉUTICO**

AUTOR:

Bach. ALVARADO CARDENAS, SAMUEL

Bach. CHÁVEZ USCA, IGOR OMHAR

ASESOR:

Mg. GIRALDO BARDALAMA, LEONARDO JESÚS

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mi madre y mis hermanos por motivarme siempre y acompañarme en este camino universitario.

SAMUEL ALVARADO CARDENAS

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que siempre creyeron en mí, a mi madre, mi padre y a mi hija, que siempre estuvo en mi corazón.

También a mi gran amiga Ruth, que nunca dejo que las adversidades ocupen espacio en mi vida.

IGOR OMHAR CHÁVEZ USCA

Agradecimiento

Queremos agradecer en primer lugar a Dios por darnos la vida, cuidarnos y darnos la fuerza necesaria para cumplir este objetivo.

A nuestro Asesor Mg. Leonardo Jesús, Giraldo Bardalama por su apoyo, orientación, motivación y por ser mi guía en la elaboración de la presente tesis.

También agradecer a todos los propietarios y directores técnicos de los establecimientos farmacéuticos que participaron para lograr nuestras metas.

SAMUEL ALVARADO CARDENAS

IGOR OMHAR CHÁVEZ USCA

ÍNDICE GENERAL

Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	8
III. RESULTADOS	12
IV. DISCUSIÓN.....	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35
ANEXOS.....	39

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión INFRAESTRUCTURA de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho.	12
Tabla 2. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho.	14
Tabla 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión PERSONAL de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho.	16
Tabla 4. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión RECURSOS MATERIALES de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho.	18
Tabla 5. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho.	20
Tabla 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión LIMPIEZA de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho.	22
Tabla 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho.	24
Tabla 8. Análisis de resultados en porcentajes de establecimientos farmacéuticos	26
Tabla 9. Análisis de resultados del nivel de cumplimiento de BPA de establecimientos farmacéuticos.	28

Índice de gráficos

Gráfico 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión INFRAESTRUCTURA	13
Gráfico 2. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA	15
Gráfico 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión PERSONAL.....	17
Gráfico 4. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión RECURSOS MATERIALES	19
Gráfico 5. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO.....	21
Gráfico 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión LIMPIEZA.....	23
Gráfico 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN.....	25
Gráfico 8. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de establecimientos farmacéuticos.	30

Índice de Anexos

Anexo A. Operacionalización de la variable o variables.	40
Anexo B. Instrumentos de recolección de datos.....	41
Anexo C. Consentimiento Informado	44
Anexo D. Evidencias de trabajo de campo.	45
Anexo E. Establecimientos farmacéuticos	46
Anexo F. Inspección de un establecimiento farmacéutico.	47
Anexo G. Validación de instrumento.	49

Resumen

Objetivo: Identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho.

Material y método: La presente investigación es de tipo no experimental, presenta un diseño descriptivo transversal. Se usó la técnica de la encuesta y un instrumento de tipo cuestionario que se aplicó a 22 establecimientos farmacéuticos que se ubican alrededor del Hospital San Juan de Lurigancho. Los datos se analizaron con estadísticos descriptivos de tendencia central y presentado en tablas y gráficos.

Resultados: Los resultados del nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento para los 22 establecimientos farmacéuticos fueron de nivel alto respecto a la infraestructura; recursos materiales; seguridad, mantenimiento; limpieza y técnicas de manejo y distribución. Finalmente, de nivel medio respecto a la organización Interna y al personal.

Conclusiones: Se concluye que el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de Almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al hospital San Juan de Lurigancho en el periodo de octubre a diciembre del 2020 presenta un nivel alto con un 82% (18) y nivel medio con un 18% (4).

Palabras clave: Buenas prácticas de almacenamiento; nivel de cumplimiento; establecimiento farmacéutico.

Abstract

Objective: To identify the level of compliance with good storage practices in pharmacies and drugstores near the Hospital San Juan de Lurigancho.

Method: This is a non-experimental research, with a cross-sectional descriptive design. The survey technique was used and a questionnaire-type instrument was applied to 22 pharmaceutical establishments located around the San Juan de Lurigancho Hospital. The data were analyzed with descriptive statistics of central tendency and presented in tables and graphs.

Results: The results of the level of compliance with good storage practices for the 22 pharmaceutical establishments were high with respect to infrastructure, material resources, safety, maintenance, cleanliness, and handling and distribution techniques. Finally, at a medium level regarding the Internal organization and staff.

Conclusions: It is concluded that the level of compliance with good storage practices in pharmacies and apothecaries near the San Juan de Lurigancho hospital in the period from October to December 2020 presents a high level with 82% (18) and a medium level with 18% (4).

Key words: Good storage practices; level of compliance; pharmaceutical establishment.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día el Perú enfrenta una de las emergencias sanitarias más compleja de los últimos tiempos por la COVID-19, siendo esta una pandemia mundial, que afecta de diferente manera a cada persona, toda vez que en algunos casos las personas pueden ser asintomáticas, y en otros siendo necesaria la hospitalización de las mismas, por tal razón los hospitales del país se han vuelto uno de los lugares más concurridos (1).

En ese mismo sentido, el hospital de San Juan de Lurigancho, un órgano desconcentrado del MINSA, que ofrece servicios de cuidado integral de calidad, el cual al encontrarse en el distrito más poblado de Lima, albergan a muchos pacientes que acuden a esta en búsqueda de atención y medicinas específicas para las diversas enfermedades que adolecen (2).

En esa misma línea, se tiene que las farmacias y boticas que se encuentran establecidas en los alrededores de dicho establecimiento de salud, se vuelven también un punto muy concurrido para las personas que buscan que les brinden medicamentos de calidad, por lo tanto, es importante evidenciar que los establecimientos farmacéuticos cercanos al Hospital San Juan de Lurigancho, cumplan con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (a partir de ahora BPA), regulada en el Decreto Supremo N.º 014-2011-SA (3), y su modificatoria Decreto Supremo N.º 033-2014-SA (4), toda vez que estas garantizan que los medicamentos se encuentren en condiciones óptimas, que requieren sus respectivos estudios de estabilidad, además de que los ya mencionados cuenten con las condiciones necesarias que aseveren su seguridad y eficacia.

Por lo antes expuesto, los establecimientos farmacéuticos, están en constante auditoría por parte de los especialistas de la salud respectivos, vigilando que se cumplan las BPA, con la finalidad de poder asegurar que la mercancía que se encuentren en dichos lugares esté en buen estado.

En ese sentido, se puede apreciar que antes de 1999, cuando no existía la R.M. N.º 585-99-SA/DM (5), no eran exigibles las normas sobre los cuidados adecuados en los almacenes de los establecimientos farmacéuticos, siendo que las mismas

eran inexistentes, dado que actualmente las inspecciones que realiza las autoridades competentes son muy rigurosas, poniendo en los casos de incumplimiento de las mismas una sanción respectiva, tratando de impedir que el producto en cuanto a su calidad se vea perjudicada.

Por ello, es importante poder identificar cuáles son las áreas de un establecimiento farmacéutico, entre las cuales se encuentran: las áreas recepción que pueden ser de dos tipos: administrativas o técnicas, el área de cuarentena que se divide en dos: naranja y negra, el área de almacenamiento, el área de dispensación, el área de cadena de frío, el área de preparaciones magistrales, el área de medicamentos de control y el área de despacho; ya que cada área distinta dentro de una farmacia o botica debe contar con los cuidados necesarios que especifica la norma (6).

Así mismo también es necesario poder identificar cuales con los tipos de establecimientos, los cuales se clasifican en: departamentos de despacho de las mercancías de salud que pueden ser farmacias y/o boticas, siendo de índole privado, los establecimientos de dispensación de pastillas en los centros de salud, los pequeños almacenajes de pastilla u otro implemento de salud en los hogares, las droguerías, los almacenajes para mercadería especial y los lugares de creación de los medicamentos, toda vez, que la identificación de los mismo, es necesaria para la correcta evaluación del cumplimiento de las BPA, ya que cada tipo y área de almacenamiento farmacéutico merecen distintos cuidados (7).

Por todo lo antes mencionado, se tiene que considerar también, que al obedecer con las BPA en estos tiempos de emergencia sanitaria, se ve reflejado en los establecimientos farmacéuticos como son las farmacias o boticas, al momento de atención o dispensación de los productos hacia las personas que acuden a dichos lugares, toda vez que se ve reflejado en la disminución del foro o ya sea en la dispensación de producto, se han tomado medidas de seguridad sanitaria, para poder brindar un producto de mejor calidad, sin incurrir en riesgos.

Por esa razón es necesario que los establecimientos (farmacias y boticas) que se encuentran en las afueras del Hospital de San Juan de Lurigancho, cumplan con las normas y reglamentos que regulan las Buenas Prácticas de Almacenamiento,

así mismo también es importante que las autoridades competentes realicen una adecuada fiscalización en dichos establecimientos que logren reflejar que los mismos cumplen de manera correcta y no de forma parcial con la norma en mención.

Es significativo para esta investigación tener un claro conocimiento a lo que se refiere a las oficinas Farmacéuticas, entre las cuales se tiene a las Farmacias y Boticas: que son establecimientos Farmacéuticos que se dedican a la dispensación y expendio de productos farmacéuticos a un consumidor final, teniendo como diferencia que en las Boticas no necesariamente es propiedad de un profesional químico farmacéutico.

En la misma línea, es importante conocer cuáles son las áreas de una farmacia o botica, siendo que entre ellas se encuentran: las áreas recepción que pueden ser de dos tipos: administrativas o técnicas, el área de cuarentena que se divide en dos: naranja y negra, el área de almacenamiento, el área de dispensación, el área de cadena de frío, el área de preparaciones magistrales, el área de medicamentos de control y el área de despacho; ya que al ser de cada área distinta dentro de una farmacia o botica debe contar con los cuidados necesarios que especifica la norma (6).

Asimismo, entre las Normas Legales vigentes relevantes para esta investigación tenemos:

D.S. N° 014-2011-SA. con el que aprueban el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, siendo que en el título XII, capítulo III, desde los artículos 117 al 119, donde nos habla respecto a la certificación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (3).

R.M. N° 585-99-SA/DM. con la cual se normaliza las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y afines, a través de un Manual, el cual fue aprobado y publicado en el año 1999 con el fin de normalizar, para tener un mejor control y vigilar, todo esto a través de las fiscalizaciones a las agencias farmacéuticas (5).

Ley N° 29459 También llamada Ley de los Productos Farmacéuticos (a partir de ahora PF), el cual en el capítulo VII menciona referente a las oficinas farmacéuticas, para ser precisos en el art. N° 22 sobre la exigencia de cumplir, siendo una de ellas las buenas prácticas de almacenaje, debiendo ser aprobado por la dirección nacional de vitalidad (a partir de ahora ANS), siendo este el patriarca ente encargado de dar beatitud certificado del acatamiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, igualmente es la jefatura nacional de productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y mercaderías Sanitarios, el cual incluso puede administrar funciones de reseña a los órganos desconcentrados y autoridades regionales (8).

La Resolución Ministerial N°013-2009/MINSA donde se aprueba el compendio de Buenas Prácticas de Dispensación o Almacenamiento, promulgado y publicado en el año 2009, es un conjunto de normas que fueron establecidos con el fin de asegurar el uso adecuado de los medicamentos estableciendo criterios, metodologías y requisitos para el cumplimiento de las buenas prácticas de Dispensación de productos farmacéuticos en establecimientos farmacéuticos (9).

El Decreto Supremo N° 016-2011-SA. que aprobó la ordenanza para la relación, vigilancia y acecho Sanitaria de artículos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y existencias Sanitarios, siendo que en el título VI, capítulo I, sub capítulo I, nos menciona sobre la circunscripción que tienen los órganos competentes de efectuar acatar la misma, también que puntualmente en su artículo 160, nos dice que todo establecimiento boticario ya sea socorro o carente, están obligados a copular con un sistema que asegure el linaje del artículo, a través del acatamiento de las Buenas Prácticas de almacenaje y demás Normas Técnicas que corresponda; y por último en el sub capítulo II, menciona acerca del desigual alcance que tiene los inspectores al momento de fiscalizar (10).

La investigación realizada por Quisiguiña A. (2014) tuvo como finalidad la ejecución de las BPA en la farmacia del Hospital de Especialidades San Juan de la ciudad de Riobamba, encontrando que después de la aplicación de los procedimientos operativos estándares (POEs); en la Zona de almacenaje paso un 78% cuando antes era de un 13% en razón al cumplimiento de parámetros

evaluados siendo estos 23; en lo que refiere a las condiciones sanitarias llego a un 71% cuando antes era de un 21% en un cumplimiento total, de un total de 14 parámetros evaluados, en la zona de almacenaje cambio a un 89% cuando antes era un 30% de cumplimiento total, siendo evaluados 27 parámetros y en cuanto a personal cambio de 9% de cumplimiento parcial a un 100% de cumplimiento total (11).

La investigación realizada por Fernández C. (2020) tuvo como objetivo establecer cuál es el efecto que tiene el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, en razón de los productos farmacológicos frente a la atención que se les brinda a las personas que acuden al Hospital de la ciudad de Lambayeque en el año 2018, teniendo como resultado que la fiabilidad alcanzada dentro de las cinco dimensiones fue del 50%, dando así un 53% en lo que respecta a la capacidad de respuesta, un 57% en lo que se refiere a seguridad, reflejando así un 50% en la empatía y en lo que refiere a aspectos visibles un 44%, dando así como resultado de la investigación que un promedio de 51% de personas que acuden a dicho establecimiento se encuentran satisfechos con los productos farmacéuticos que brinda el Hospital de Lambayeque (12).

La investigación realizada por Palomino K. y Medina Y. (2020) tuvo como objetivo principal proponer la implementación de los documentos técnicos que sirva de referencia para el certificado que emiten las autoridades correspondientes por el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), en razón de uno de los departamentos Farmacéuticos en el Distrito de San Juan de Lurigancho, llegando a la conclusión de que los Procedimientos Operativos Estándar que presenta dicho establecimiento, es decir los Formatos, Instructivos y otros documentos técnicos, son el cimiento para que los Químicos Farmacéuticos adquieran la base adecuada para que enfrenten las Autorizaciones Sanitarias y la Certificación que exige las autoridades competentes (13).

En la investigación realizada por Perez Y., Vega E. y Andamayo D. (2020), tuvo como objetivo Calcular el nivel y porcentaje que se presenta en los hospitales nivel III especializada del Ministerio de Salud de Huancayo, referente al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, llegando a la conclusión que cumple con la mayoría de criterios que presenta o que exige la

norma sobre las BPA, en razón de las mercancías farmacéuticos, los dispositivos médicos y tanto como en los productos sanitarios, sin embargo también se ve que en algunos criterios de exigibilidad de las BPA es necesario cumplirse o una mejora en las mismas (14).

La investigación realizada por Peralta E. (2019) sostuvo como objetivo general Establecer la relación que existe entre las Buenas Prácticas de Almacenamiento y la disponibilidad de productos farmacéuticos que se presenta en las farmacias de una Micro Red Trujillo durante el año 2018, obteniendo como resultado que cuenta con disponibilidad optima el 18%, con disponibilidad regular el 55% y con disponibilidad baja el 9%, en relación a la disponibilidad; y con respecto a las variantes de disponibilidad de productos farmacéuticos en las farmacias de una Micro Red, se tiene que estuvo en Normostock el 38.48%, en Sobrestock el 29.60%, en Substock el 16.58%, sin Rotación el 7.92% y el desabastecimiento un 7.42%; dando así que en relación a la obediencia de almacenaje está en proceso de cumplimiento el 36% y están deficientes al cumplimiento el 64% (15).

La investigación realizada por Nuñez L. (2019) tuvo como objetivo principal Establecer el escenario actual en el que se presentan las buenas prácticas de almacenamiento de los productos médicos en el establecimiento farmacéutico del Hospital Vitarte -2019, obteniendo como resultado que el 83% dijo que cumplen plenamente con las buenas prácticas de almacenamiento de la medicación de la misma manera que fue posible analizar las dimensiones en la recepción. El 77.8% mencionaron que cumplen plenamente con las buenas prácticas de almacenaje en un grado admisible de cumplimiento de las normas, las dimensiones en distribución 66.3% dimensión en control 78.4% llegando a la conclusión: el grado de cumplimiento con las buenas prácticas de Almacenamiento del medicamento en el área del Hospital de Vitarte fue alto (16).

Frente esta emergencia sanitaria, que enfrenta el Perú en donde los medicamentos farmacéuticos se han vuelto lo más adquirido por las personas, es necesario que las autoridades correspondientes tengan conocimiento sobre la correcta forma de almacenar que emplean las farmacias y boticas aledañas al Hospital san Juan de Lurigancho, con la finalidad que dichos establecimientos

cumplan con las normas sanitarias para la conservación adecuada asegurando la calidad del producto.

Se justifica a nivel teórico, en cuanto esta investigación aportará información sobre la ejecución adecuada de las BPA en las farmacias y boticas aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho”, de tal forma que los resultados obtenidos se establezca acciones entre el Colegio Químico Farmacéutico y el Ministerio de salud a fines de promover la obediencia de realizar un buen almacenaje de los medicamentos para garantizar la seguridad de los medicamentos, más aún cuando es un organismo regulador, a nivel práctico en razón a la mejora de la organización de los productos farmacéuticos en las farmacias y boticas cercanas al Hospital San Juan de Lurigancho, en relación a un almacenamiento adecuado, es decir mantener los productos a una temperatura y humedad requerida (17), ayudando a tener una óptima conservación de los mismos, así mismo también favorece, al momento de distribución, toda vez que se toma en cuenta el sistema PEPS (lo que sale primero es lo que está por expirar) y PIPS (lo primero que sale es lo que ingresó primero) (18), ayudando así a no incurrir en pérdidas económicas para dichos establecimientos, y al contrario brinden un producto de máxima calidad y a nivel social, en razón al propósito de la presente investigación, siendo esta, el comprobar que las farmacias y boticas aledañas al Hospital de San Juan de Lurigancho cumplan con las Buenas Prácticas de Almacenamiento, toda vez que las mismas brinden a las personas que acuden a dicho establecimiento un producto de calidad, es decir con los cuidados que exige el propio producto, asegurando así que los productos no estén contaminados y poniendo en peligro su eficacia, además de que al cumplir con las BPA se cumple con las expectativas de confianza que les brindan las personas.

Finalmente, el objetivo planteado es identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho”.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Enfoque y diseño de investigación

El presente estudio es de investigación tipo no experimental. Es descriptivo, ya que se está considerando a la variable que no realiza intervención y el análisis respectivo es en medio natural. Es transversal porque la recolección que se necesita para los datos se tiene que dar en un momento del tiempo al fenómeno estudiado, la recolección en las oficinas farmacéuticas en el distrito mencionado (19).

2.2 Población, muestra y muestreo

2.2.1 Población:

Farmacias y boticas del distrito de San Juan de Lurigancho

2.2.2 Muestra:

22 oficinas farmacéuticas aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho”

2.2.3 Muestreo:

No probabilístico, considerándose el de conveniencia, que es cuando el investigador selecciona directamente los datos de la población.

Criterios de selección

2.2.4 Criterio de inclusión:

La cual estuvo conformada por todas las farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho que se encuentren inscritas en la DIRIS Lima centro.

2.2.5 Criterios de exclusión:

La cual estuvo conformada por todas las farmacias y boticas aledañas al Hospital San Juan de Lurigancho que se encuentren en el momento de los estudios cerrados o clausurados.

2.3 Variable(s) de investigación

Independiente

Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento.

2.3.1 Definición conceptual:

Constituyen un conjunto de normas mínimas obligatorias de almacenamiento que tienen que presentar los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, teniendo presente los procedimientos operativos, instalaciones y equipamientos.

2.3.2 Definición operacional:

Es el nivel de cumplimiento de los 7 factores de las Buenas Prácticas de Almacenamiento siendo del sistema de gestión de calidad de acuerdo a los indicadores de cada factor.

Covariable

- Tipo de establecimiento farmacéutico: botica/farmacia

2.4 Técnica e Instrumento de recolección de datos

Se usó la técnica de la encuesta y el instrumento de tipo cuestionario, elaborado de acuerdo con el Acta de inspección para oficinas farmacéuticas y farmacias de los establecimientos de salud del manual de Buenas prácticas de almacenamiento, el instrumento está ubicado en el apartado de Anexos.

2.5 Proceso de recolección de datos

2.5.1 Autorización y coordinaciones previas para la recolección de datos

Para esta investigación se solicitó los permisos respectivos con la carta de presentación correspondiente de la Universidad María Auxiliadora, para luego ser presentada en cada establecimiento farmacéutico.

2.5.2 Aplicación de instrumento (s) de recolección de datos

La aplicación del instrumento de tipo cuestionario para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento, se realizó en los 22 establecimientos farmacéuticos, aledaños al hospital San Juan de Lurigancho del mismo distrito, departamento de Lima.

Previamente se explicó las instrucciones del instrumento, el objetivo del estudio y todas las dudas que presenten los participantes de la inspección en los distintos establecimientos farmacéuticos; después se les entregó el consentimiento informado para la autorización y formar parte del estudio. Luego se procedió a llenar el instrumento en un lapso de 25 a 30 min aproximadamente, por cada establecimiento.

Determinación de los niveles de cumplimiento

Se refiere al nivel que se debe tener de cumplimiento en un tiempo y forma previamente establecido, es decir que consiste en que debe ser de manera obligatoria. Se expresará en porcentaje siendo que el factor de cumplimiento:

- $\geq 80\%$ nivel alto.
- 51% y 79% nivel medio.
- $\leq 50\%$ nivel bajo.

2.6 Métodos de análisis estadísticos

Con respecto a la realización del análisis estadístico de la variable que es considerada como la principal, el cual es: Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento, de la investigación se tuvo como pruebas estadísticas descriptivas correspondientes utilizando frecuencias

relativas, absolutas y medidas que se basaron en la tendencia central, para que se armaron tablas y gráficos necesarios, para la verificación de los 7 factores establecidos en el acta de inspección, teniendo en cuenta las covariables del estudio, utilizando Microsoft Excel el cual se determinó el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

2.7 Aspectos éticos

La presente investigación se ejecutó respetando la identidad y datos brindados por los individuos encuestados en la presente investigación. La información recolectada será usada exclusivamente para un fin académico. Se tendrá el anonimato de La información del estudio, y no se revelará los datos según lo referido a la Ley N° 29733 (“Ley de Protección de Datos Personales”). Se someterá su evaluación ante los revisores correspondiente de la UMA.

III. RESULTADOS

Se evaluaron 22 establecimientos farmacéuticos, aledaños al hospital San Juan de Lurigancho, departamento de Lima para lo cual se empleó el Acta de inspección para oficinas farmacéuticas y farmacias de los establecimientos de salud del manual de Buenas prácticas de almacenamiento inspeccionando 7 dimensiones.

INFRAESTRUCTURA	BOTICAS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)
El local está ubicado en ambiente independientes o Adecuadamente e separado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
El establecimiento tiene conexión con vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
La temperatura y humedad es controlada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
El local tiene una adecuada circulación interna de aire	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Las paredes y techos son impermeables y lisos, fáciles de limpiar y recubiertas con pintura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
Cuenta con servicios de agua y luz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenta con servicio higiénico separado, de las áreas de Dispensación y almacén	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	7	6
% DE CUMPLIMINETO	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	75.0%	87.5%	75.0%

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión INFRAESTRUCTURA de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho. **Fuente:** Elaboración propia

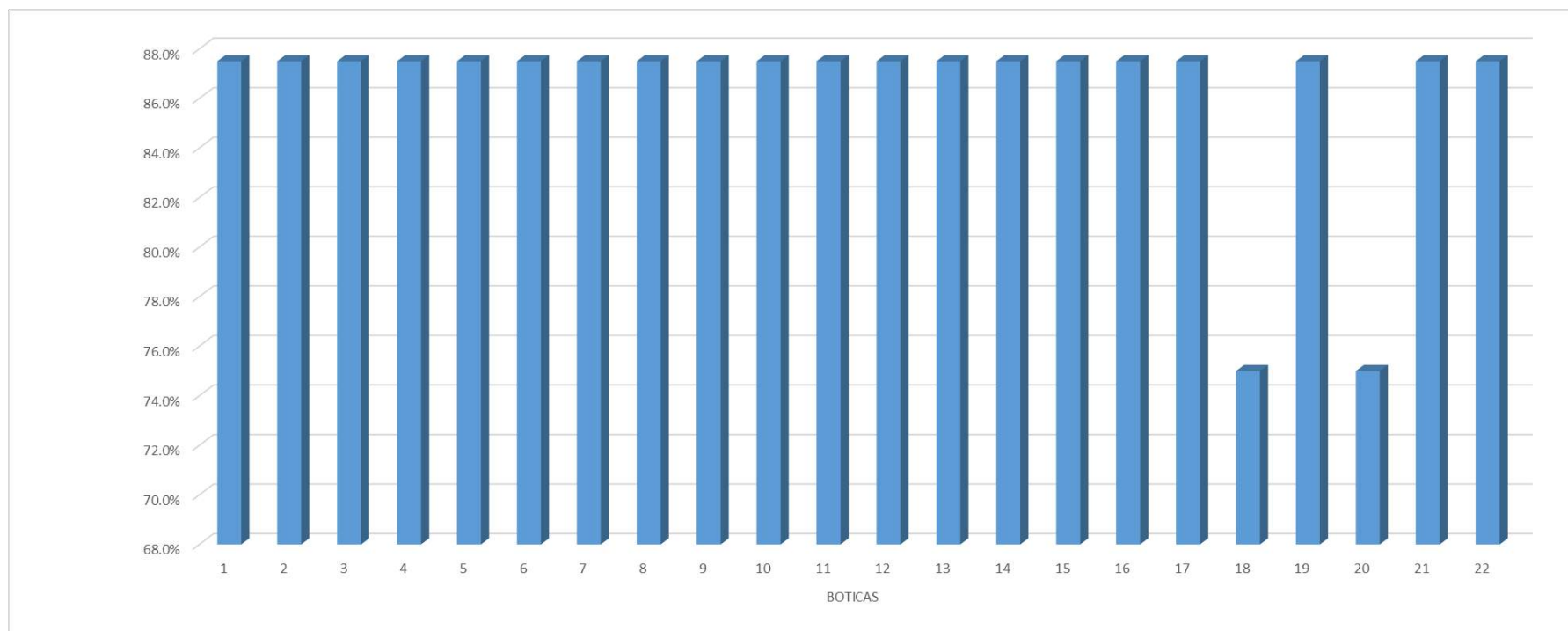


Gráfico 1. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión INFRAESTRUCTURA

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 1 y Gráfico 1, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión INFRAESTRUCTURA para los 22 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que 20 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 7 de los 8 indicadores, llegando a un 87.5 % del 100%. Por otro lado 2 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 6 de los 8 indicadores, llegando a un 75 % del 100% del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento para la primera dimensión; obteniendo un 86.4% de promedio entre todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados.

ORGANIZACIÓN INTERNA	BOTICAS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)
La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Hay productos colocados directamente en el piso.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Áreas debidamente separadas para: dispensación, almacenamiento de los productos, preparados magistrales, de re envasado, gestión administrativa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	4	3
% DE CUMPLIMIENTO	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	60.0%	80.0%	80.0%	80.0%	60.0%	60.0%	60.0%	80.0%	80.0%	60.0%	80.0%	60.0%	40.0%	60.0%	80.0%	60.0%

Tabla 2. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho. **Fuente:** Elaboración propia

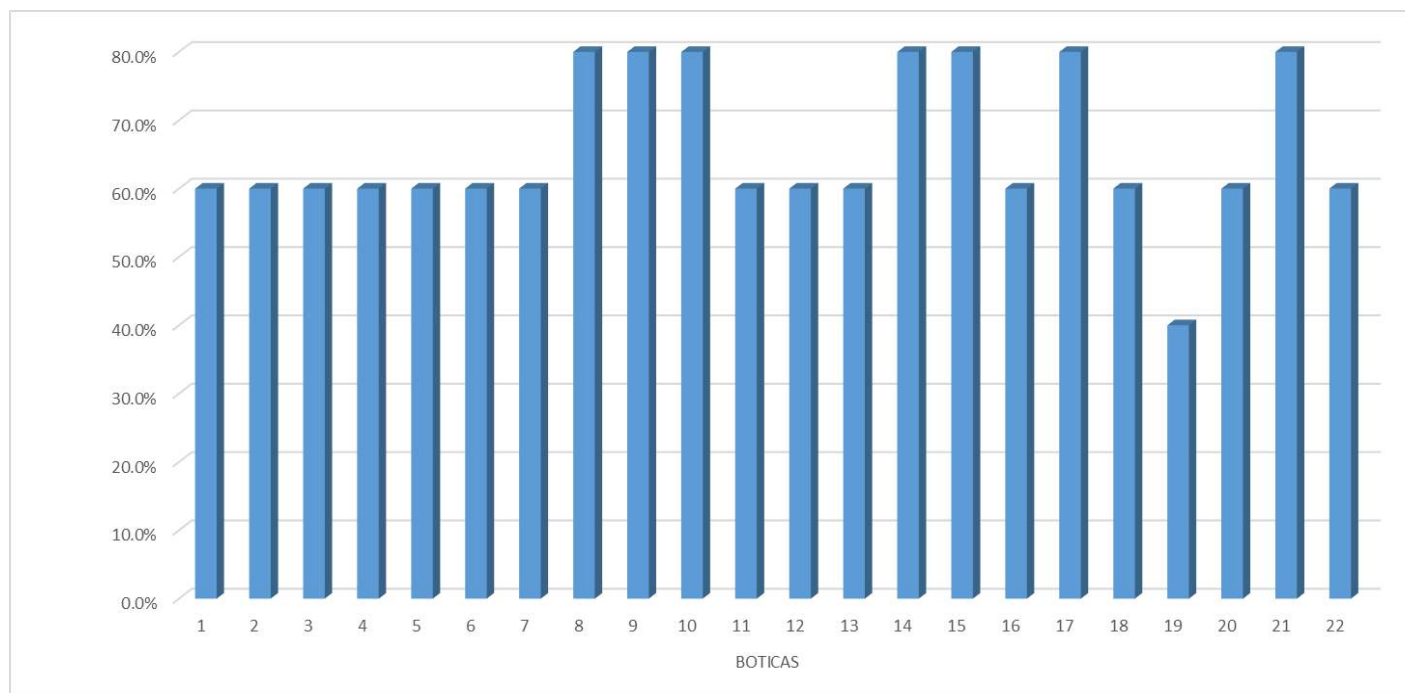


Gráfico 2. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2 y Gráfico 2, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión ORGANIZACIÓN INTERNA para los 22 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que 7 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 4 de los 5 indicadores, llegando a un 80.0 % del 100%. Por otro lado 14 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 3 de los 5 indicadores, llegando a un 60 % del 100% y 1 establecimiento farmacéutico cumplió con 2 de los 5 indicadores, llegando a un 40 % del 100% del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento para la segunda dimensión; obteniendo un 65.5% de promedio entre todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados.

PERSONAL	BOTICAS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)
Cuenta con: Manual de organización y funciones vigente y aprobado.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en los Manuales de buenas prácticas y demás normas sanitarias relacionadas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
El personal técnico en farmacia cuenta con documento que lo acredite como tal.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y almacenamiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
El personal expende o dispensa los productos farmacéuticos según su condición de venta.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El técnico en farmacia ofrece alternativas al medicamento prescrito.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El personal viste ropas adecuadas a las labores que realiza.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	3	2	6	7	7	7
% DE CUMPLIMIENTO	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	77.8%	33.3%	22.2%	66.7%	77.8%	77.8%	77.8%

Tabla 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión PERSONAL de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho. **Fuente:** Elaboración propia

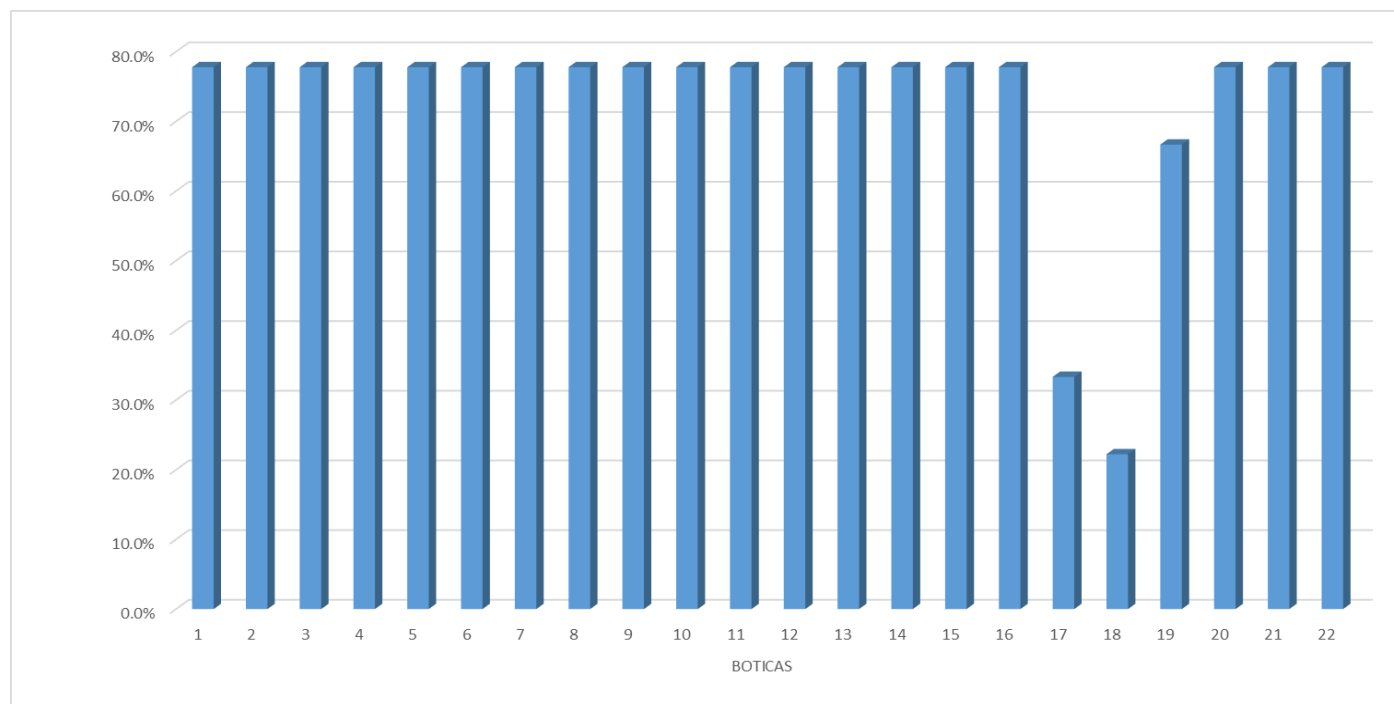


Gráfico 3. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión PERSONAL

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3 y Gráfico 3, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión PERSONAL para los 22 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que 19 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 7 de los 9 indicadores, llegando a un 77.8 % del 100%. Por otro lado 1 establecimiento farmacéutico cumplió con 6 de los 9 indicadores, llegando a un 66.7% del 100%, 1 establecimiento farmacéutico cumplió con 3 de los 9 indicadores, llegando a un 33.3 % del 100% y 1 establecimiento farmacéutico cumplió con 2 de los 9 indicadores, llegando a un 22.2 % del 100% del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento para la tercera dimensión; obteniendo un 72.7% de promedio entre todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados.

RECURSOS MATERIALES	BOTICAS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)
Cuenta con termo higrómetro.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenta con ventiladores.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenta con materiales de limpieza.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
Cuenta con anaqueles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
% DE CUMPLIMIENTO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	75.0%	75.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 4. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión RECURSOS MATERIALES de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho. **Fuente:** Elaboración propia

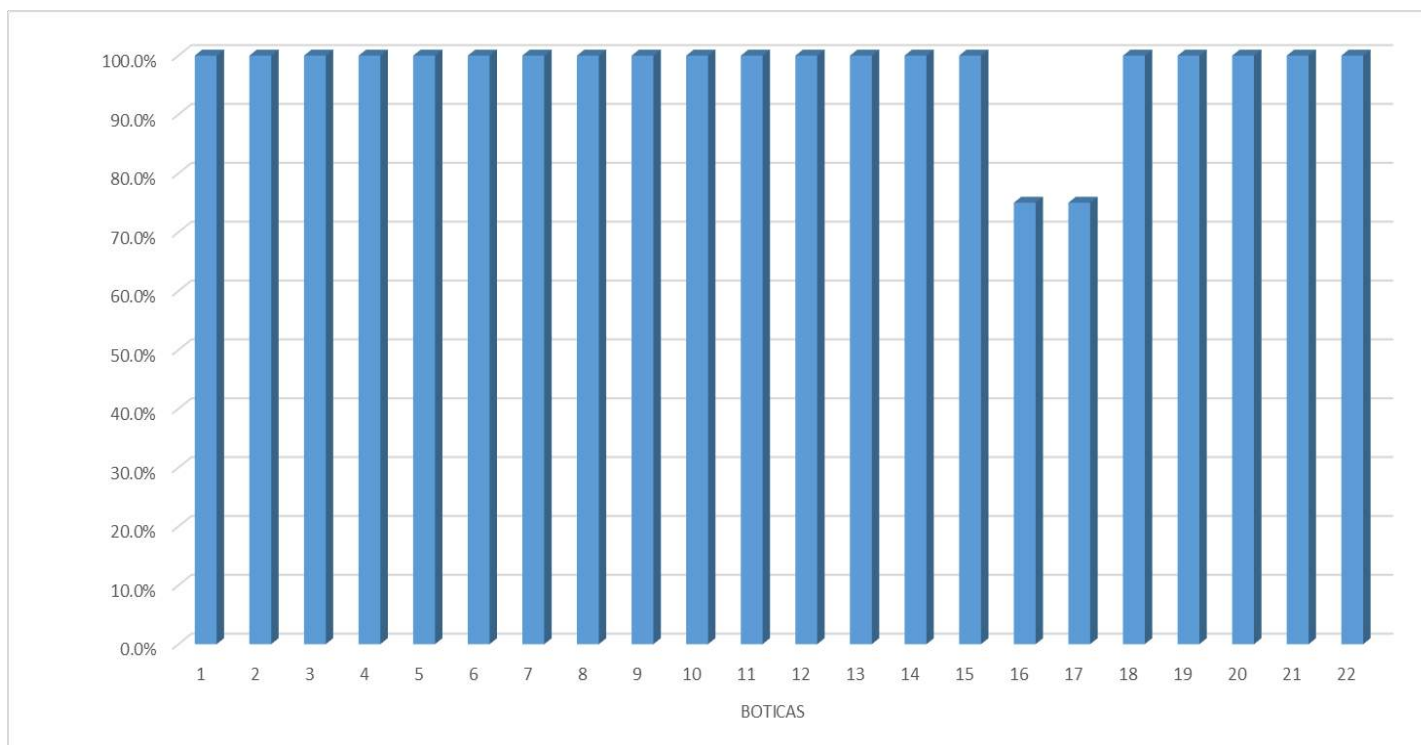


Gráfico 4. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión RECURSOS MATERIALES

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 4 y Gráfico 4, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión RECURSOS MATERIALES para los 22 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que 20 establecimientos farmacéuticos cumplieron con los 4 indicadores llegando a un 100%. Por otro lado 2 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 3 de los 4 indicadores, llegando a un 75 % del 100% del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento para la cuarta dimensión; obteniendo un 97.7% de promedio entre todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados.

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	BOTICAS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)
Se permite solo el acceso del personal autorizado en el área de dispensación y el almacén.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
Cuentan con extinguidores.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1
Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	2	4	4	5	5	5
% DE CUMPLIMIENTO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	80.0%	40.0%	80.0%	80.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 5. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho. **Fuente:** Elaboración propia

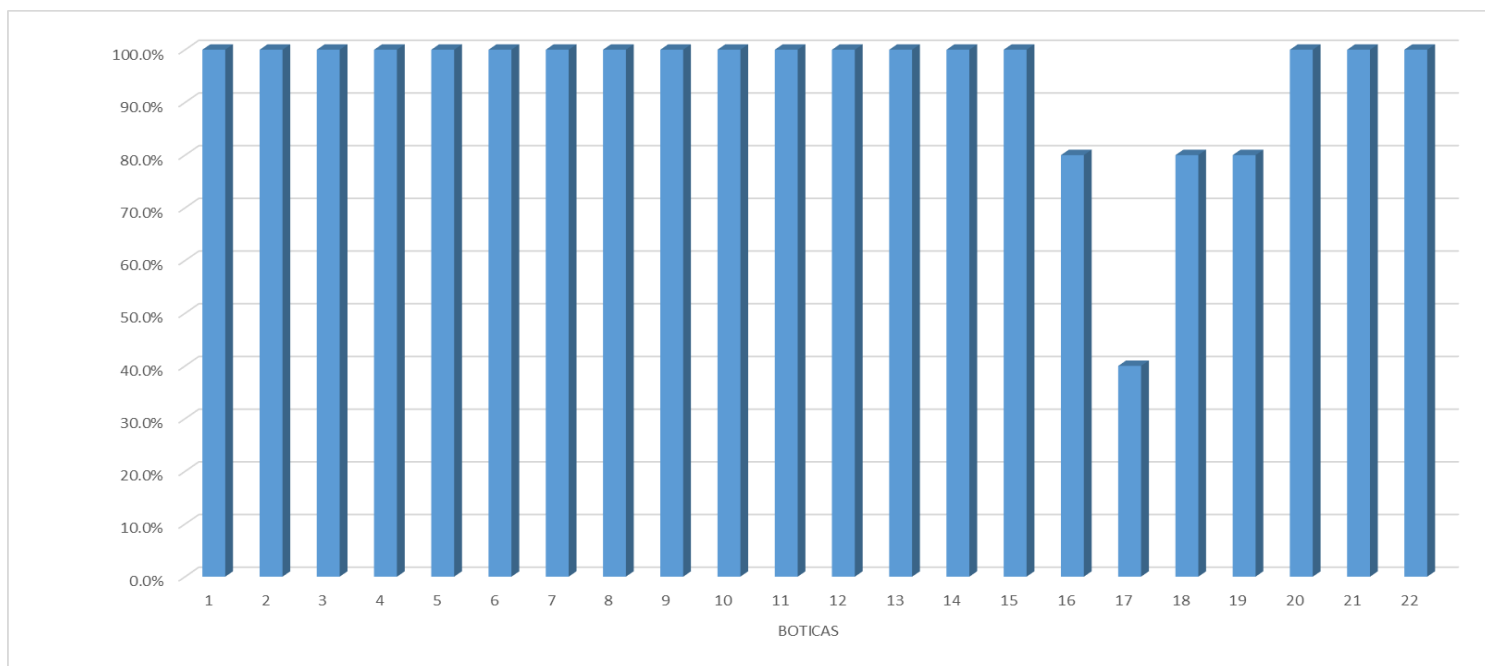


Gráfico 5. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO. **Fuente:** Elaboración propia

En la Tabla 5 y Gráfico 5, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO para los 22 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que 18 establecimientos farmacéuticos cumplieron con los 5 indicadores, llegando a un 100%. Por otro lado 3 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 4 de los 5 indicadores, llegando a un 80 % del 100% y 1 establecimiento farmacéutico cumplió con 2 de los 5 indicadores, llegando a un 40 % del 100% del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento para la quinta dimensión; obteniendo un 94.5% de promedio entre todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados.

LIMPIEZA	BOTICAS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)
Estantes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
Pisos.	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Paredes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Techos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenta con programa de fumigación en caso de ser necesario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5
% DE CUMPLIMIENTO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	80.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	80.0%	100.0%	100.0%	80.0%	80.0%	100.0%	80.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión LIMPIEZA de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho. **Fuente:** Elaboración propia

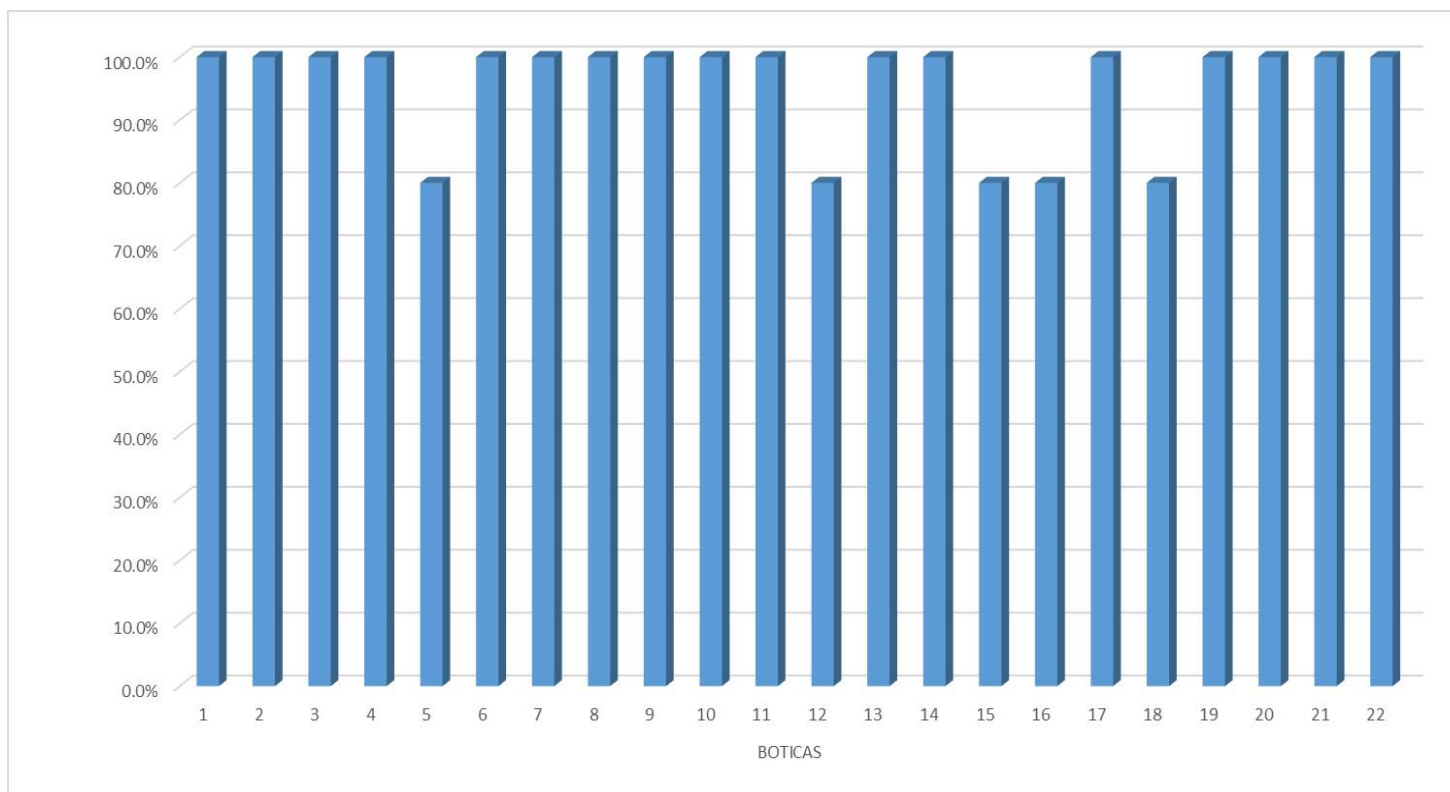


Gráfico 6. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión LIMPIEZA

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 6 y Gráfico 6, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión LIMPIEZA para los 22 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que 17 establecimientos farmacéuticos cumplieron con los 5 indicadores, llegando a un 100%. Por otro lado 5 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 4 de los 5 indicadores, llegando a un 80 % del 100% del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento para la sexta dimensión; obteniendo un 95.5% de promedio entre todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados.

TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN	BOTICAS																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)	SI(1) NO(0)
Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO – FEFO.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a: forma farmacéutica, laboratorio fabricante, orden alfabético y clase terapéutica.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones dadas.	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	3	3	3
% DE CUMPLIMIENTO	100.0%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	66.7%	66.7%	33.3%	66.7%	66.7%	66.7%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN de los establecimientos farmacéuticos aledaños al hospital San Juan de Lurigancho. **Fuente:** Elaboración propia

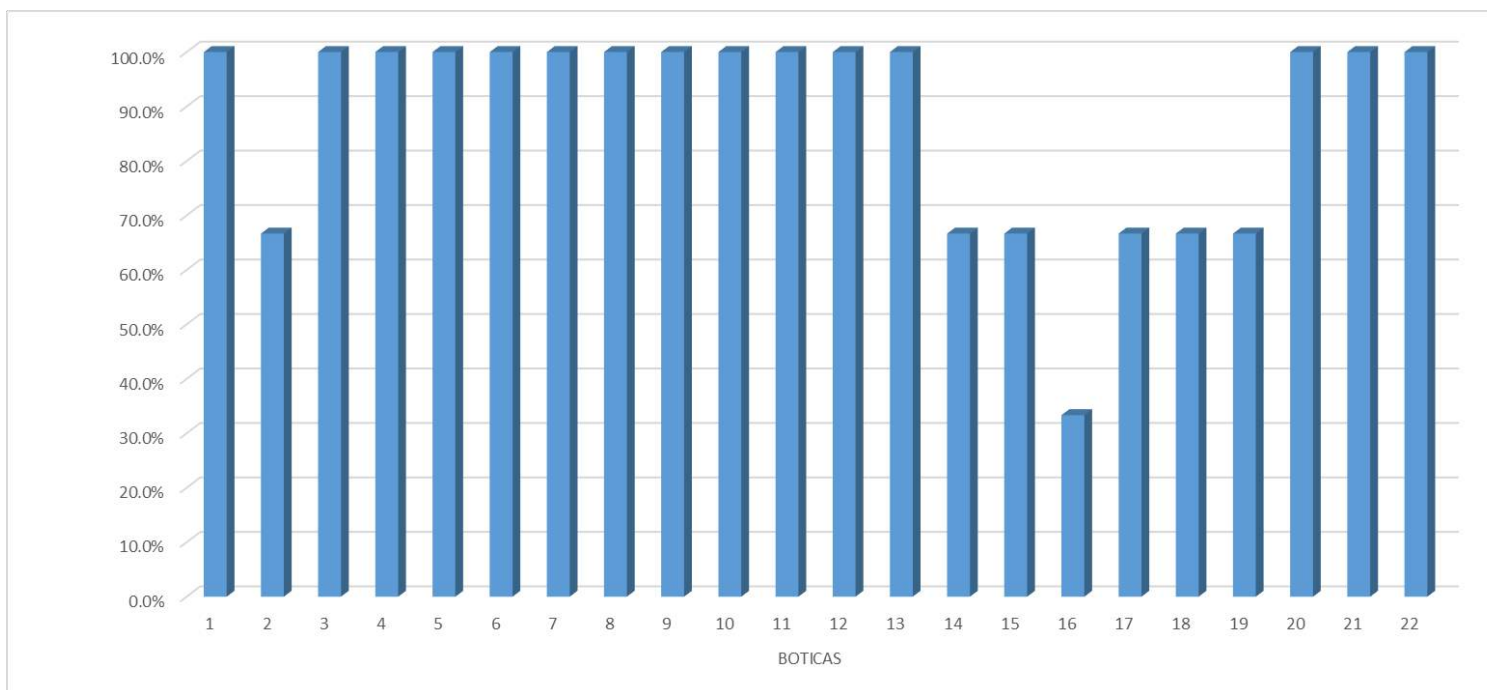


Gráfico 7. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN. **Fuente:** Elaboración propia

En la Tabla 7 y Gráfico 7, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de acuerdo con la dimensión TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN para los 22 establecimientos farmacéuticos inspeccionados, se obtuvo que 15 establecimientos farmacéuticos cumplieron con los 3 indicadores, llegando a un 100%. Por otro lado 6 establecimientos farmacéuticos cumplieron con 2 de los 3 indicadores, llegando a un 66.7 % del 100% y 1 establecimiento farmacéutico cumplió solo con 1 de los 3 indicadores, llegando a un 33.3 % del 100% del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento para la séptima dimensión; obteniendo un 87.9% de promedio entre todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados.

Tabla 8. Análisis de resultados en porcentajes de establecimientos farmacéuticos

DIMENSIONES									
Nº	Establecimiento farmacéutico	Infraestructura	Organización interna	Personal	Recursos materiales	Seguridad y mantenimiento	Limpieza	Técnicas de manejo y distribución	Promedio
1	FARMASU	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%
2	PLUSTARMA	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	66.7%	84.6%
3	SOLO BOTICAS	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%
4	SOLO BOTICAS	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%
5	SOLIDARIA	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	80.0%	100.0%	86.5%
6	TU MEGAFARMA	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%
7	BOTSA BOTICAS	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%
8	BOTSA E & J	87.5%	80.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	92.2%
9	PALPA	87.5%	80.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	92.2%
10	NOVAFARMA	87.5%	80.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	92.2%
11	MIFARMA	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%
12	OVIEDO	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	80.0%	100.0%	86.5%
13	FARMAFE	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%
14	PERUFARMA	87.5%	80.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	66.7%	87.4%
15	INKAFARMA	87.5%	80.0%	77.8%	100.0%	100.0%	80.0%	66.7%	84.6%
16	HOGAR & SALUD	87.5%	60.0%	77.8%	75.0%	80.0%	80.0%	33.3%	70.5%
17	PREMIUM PHARMACY	87.5%	80.0%	33.3%	75.0%	40.0%	100.0%	66.7%	68.9%
18	INKA MEDIC	75.0%	60.0%	22.2%	100.0%	80.0%	80.0%	66.7%	69.1%
19	INKA MEDIC II	87.5%	40.0%	66.7%	100.0%	80.0%	100.0%	66.7%	77.3%
20	INKASUR	75.0%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	87.5%
21	LIDER	87.5%	80.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	92.2%
22	LIDER	87.5%	60.0%	77.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	89.3%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 8, se muestran los resultados del porcentaje del nivel de cumplimiento de las 7 dimensiones para los 22 establecimientos farmacéuticos, al finalizar la inspección se obtuvo como resultado que el nivel de cumplimiento para la dimensión 1 que corresponde a la Infraestructura fueron de 87.5 % y 75 % para 20 y 2 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

De acuerdo con la dimensión 2 Organización interna los resultados fueron que el 40%, 60 % y 80 % para 1, 14 y 7 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

Para la dimensión 3 que corresponde al Personal los resultados fueron de 22.2%, 33.3%, 66.7% para 3 establecimientos farmacéuticos respectivamente y 77.8 % para 19 de ellos.

La dimensión 4 que corresponde a los Recursos materiales los resultados fueron de 75% y 100 % para 2 y 20 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

En lo que concierne a la dimensión 5, que evalúa la Seguridad y mantenimiento los resultados fueron de 40%, 80% y 100% para 1, 3 y 18 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

La dimensión 6 que corresponde a la Limpieza los resultados fueron de 80% y 100% para 5 y 17 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

Finalmente, la dimensión 7 que evalúa las Técnicas de manejo y distribución los resultados fueron de 33.3%, 66.7 % y 100% para 1, 6 y 15 establecimientos farmacéuticos respectivamente.

Tabla 9. Análisis de resultados del nivel de cumplimiento de BPA de establecimientos farmacéuticos. **Fuente:** Elaboración propia

Nº	ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO	DIMENSIONES							CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO
		Infraestructura	Organización interna	Personal	Recursos materiales	Seguridad y mantenimiento	Limpieza	Técnicas de manejo y distribución	
1	BOTICA FARMASU	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
2	BOTICA PLUSTARMA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
3	BOTICA SOLO BOTICAS	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
4	SOLO BOTICAS	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
5	BOTICA SOLIDARIA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
6	BOTICA TU MEGAFARMA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
7	BOTICA BOTSA BOTICAS	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
8	BOTICA BOTSA E & J	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
9	BOTICA PALPA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
10	BOTICA NOVAFARMA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
11	MIFARMA	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
12	BOTICA OVIEDO	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
13	BOTICA FARMAFE	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
14	BOTICA PERUFARMA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
15	INKAFARMA	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO
16	BOTICAS HOGAR & SALUD	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO
17	BOTICA BOTICAS PREMIUM PHARMACY	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	MEDIO
18	BOTICA INKA MEDIC	MEDIO	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
19	BOTICA INKA MEDIC II	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO
20	BOTICAS INKASUR	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
21	FARMACIAS LIDER	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
22	FARMACIAS LIDER	ALTO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

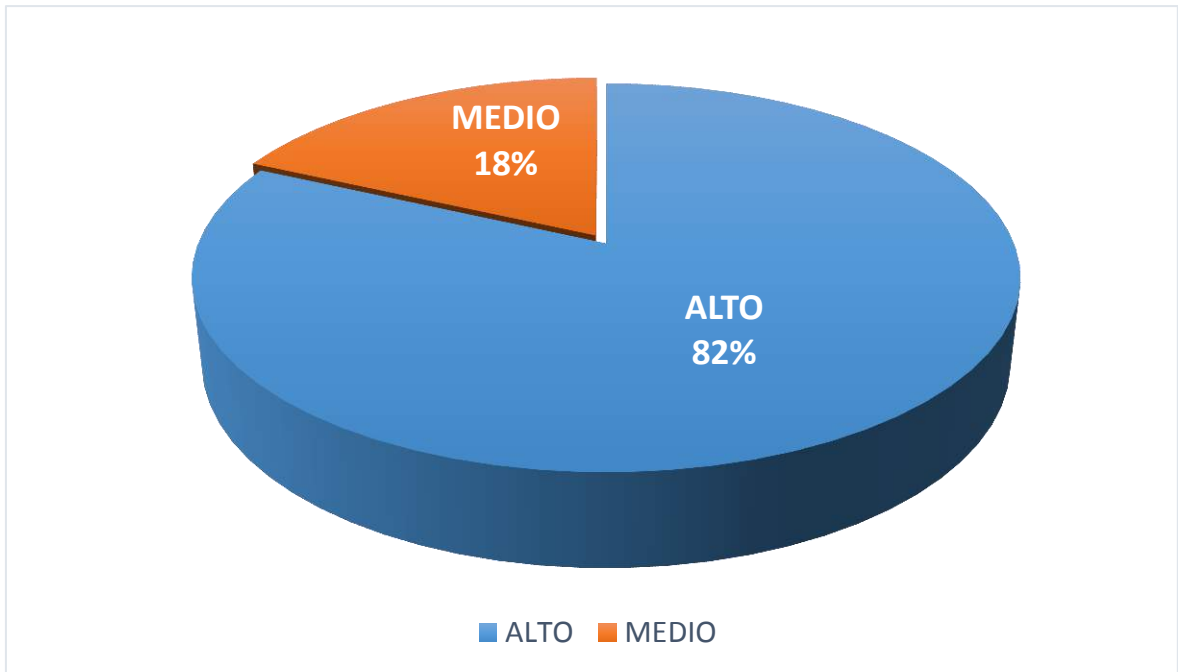


Gráfico 8. Nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de establecimientos farmacéuticos. **Fuente:** Elaboración propia

En la Tabla 9 y Grafico 8, se observa el resultado final del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento para las 22 oficinas farmacéuticas que corresponde a las 7 dimensiones se observa lo siguiente, en las boticas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22) presentan un nivel de conocimiento alto que representa un 82% de los establecimientos inspeccionados y para las boticas (16, 17, 18, 19) se muestran los resultados encontrando un nivel de conocimiento medio el cual representa un 18% de los establecimientos inspeccionados..

IV. DISCUSIÓN

4.1. Discusión

La presente investigación analizó el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) en las boticas y farmacias ubicadas a los alrededores del Hospital de San Juan de Lurigancho durante el periodo octubre – diciembre del año 2020. Este estudio inspeccionó un total de 22 establecimientos farmacéuticos, según una encuesta en la que se verifica cada punto que debe cumplir cada establecimiento farmacéutico para garantizar un óptimo cumplimiento de estas prácticas. Cabe resaltar que el instrumento que se utilizó fue un cuestionario conformado por preguntas relacionadas al cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento, que fue una adaptación del instrumento utilizado por los fiscalizadores de salud, denominado como Acta de inspección para oficinas farmacéuticas y farmacias de los establecimientos de salud, de la Dirección ejecutiva de medicamentos, insumos y drogas - Oficina de fiscalización, control y vigilancia sanitaria del Ministerio de salud. (20)

Entre los puntos a verificar se encuentran la infraestructura del local, la organización interna, el personal, los recursos materiales, la seguridad y mantenimiento, la limpieza y por último las técnicas, manejo y distribución de productos dentro del almacén del establecimiento farmacéutico. A cada punto o dimensión se subdividió en tres u ochos indicadores, el cual determinan las buenas prácticas de almacenamiento.

En la Tabla N° 9, se observa que la mayoría de los establecimientos farmacéuticos para todas las dimensiones poseen un nivel alto de cumplimiento para 18 establecimientos y un nivel medio para 4, esto se debe a que el órgano regulador toma como uno de los requisitos obligatorios a cumplir que el local cumpla con la debida normativa, estos resultados coinciden con la investigación de Lescano, (2017), quien en su estudio de nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento en un establecimiento de salud, concluyó con un notable cumplimiento de

los parámetros en estudio respecto a la infraestructura con un 91% del nivel de cumplimiento (21)

La dimensión de organización interna cuenta con el resultado alto en 7 establecimientos, bajo en 1 establecimiento, mientras que los 13 establecimientos restantes cuentan con un nivel de cumplimiento medio, estos resultados difieren con la investigación de Luque, (2017) quien en su estudio de nivel de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en un establecimiento de salud determinó que a través de un checklist evidenció incumplimiento en los nueve parámetros estudiados entre ellos la infraestructura, organización, personal, materiales o equipos, recepción, almacenamiento, documentación, distribución y reclamos (22).

En cuanto a la dimensión de personal, se aprecia que 2 de los establecimientos tienen un nivel bajo y los 20 establecimientos restantes inspeccionados tienen como resultado un nivel de cumplimiento medio, este resultado coincide al obtenido en la investigación de Ávila (2017), quien halló deficiencia en cuanto a las capacitaciones que se brindaba tanto al personal nuevo como al personal antiguo, esto ocasionó un inadecuado almacenamiento de los productos y confusión en el momento de localizarlos (23). Otro aspecto es sobre el conocimiento que tiene el director técnico sobre estas normas, ya que según los resultados obtenidos por Calderón y Oyanguren (2018), concluyen que los estudiantes de la carrera de farmacia y bioquímica de una universidad en Lima, en ciclos superiores tienen un conocimiento medio sobre buenas prácticas de almacenamiento y asuntos regulatorios, esto podría traer como consecuencia una mala comunicación del químico farmacéutico encargado con el personal con respecto al cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (24).

En la dimensión de recursos materiales, se obtuvo el resultado de nivel de cumplimiento alto a todos los establecimientos a excepción de un establecimiento que obtuvo el resultado medio, estos resultados coinciden con la investigación de Tenelema (2014), menciona que las incidencias

con respecto a luz, temperatura y humedad pueden alterar a nivel físico químico la estabilidad de los medicamentos almacenados (25).

La dimensión de seguridad y mantenimiento obtuvo el resultado alto en todos los locales a excepción de uno que obtuvo un nivel de cumplimiento bajo, en este punto cabe resaltar que los aspectos que no cumplió dicho local es el inadecuado mantenimiento de las instalaciones eléctricas, estos resultados coinciden con los de García, (2017). que concluyó que los porcentajes de cumplimiento para seguridad y mantenimiento obtuvo un 85,7% para el almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (26).

La dimensión de limpieza cuenta con un nivel de cumplimiento alto en todos los establecimientos farmacéuticos inspeccionados, estos resultados difieren con los de Flores, (2014) en su estudio sobre el nivel de cumplimiento de buenas prácticas de Almacenamiento en una oficina farmacéutica concluyendo que para el factor Limpieza del local se obtiene un porcentaje de 75% desencadenando un nivel de cumplimiento medio (27).

Finalmente, la dimensión de técnicas de manejo y distribución presentó un nivel de cumplimiento alto en 16 establecimientos mientras que en los 5 establecimientos restantes se cuenta con un resultado medio, y en 1 establecimiento se cuenta con un nivel de cumplimiento bajo estos resultados difieren con los de Díaz, (2014) en su estudio sobre el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento obteniendo un 100% del cumplimiento respecto al factor sobre técnicas de manejo y distribución (28).

4.2. Conclusiones

1. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de Almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al hospital San Juan de Lurigancho en el periodo de octubre a diciembre del 2020 presenta un nivel alto con un 82% (18) y nivel medio con un 18% (4).
2. El nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de Almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al hospital San Juan de Lurigancho en el periodo de octubre a diciembre del 2020 presenta en infraestructura el (86.4%), Organización interna el (65.5%), personal el (72.7%), recursos materiales el (97.7%), seguridad y mantenimiento el (94.5%), limpieza el (95.5%), Técnicas de manejo y distribución el (87.9%).

4.3. Recomendaciones

1. Se recomienda que los directores técnicos de cada establecimiento farmacéutico subsanen las observaciones encontradas durante la inspección realizada.
2. Se recomienda que las inspecciones sean más frecuentes para prevenir que se incumplan los lineamientos de las buenas prácticas de almacenamiento.
3. Se recomienda que el personal docente de la Universidad María Auxiliadora resalten la importancia de las buenas prácticas de almacenamiento y la influencia que esta tiene sobre la calidad respecto al medicamento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. [Online].preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19), Red de Información de la OMS sobre Epidemias; 2019 [citado 2019 11 12. Recuperado a partir de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
2. Hospital San Juan de Lurigancho. [Online].; 2020 [cited 2020 10 11. Available from: https://www.hospitalsjl.gob.pe/institucional/mision_vision.html.
3. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. No 014-2011-SA [Internet]. 2011 [cited 2020 Jan 26]. p. 67. Available from: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/DS014-2011-MINSA.pdf>
4. Modifican Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por D.S. No 014-2011-SA con el D.S. No 033-2014-SA [Internet]. 2014 [citado 2014 nov. 6] recuperado a partir de: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Normatividad/2014/DS_014-2014.pdf
5. Aguinaga A. Resolucion Ministerial No 585-99-SA/DM [Internet]. 1999. 1999 [cited 2020 Jan 25]. p. 1. Available from: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/RESOLUCIONMINISTERIALN585-99-SA_DM.pdf.
6. Farmacia Congregación Marina. [Online]. Áreas Del Servicio Farmaceutico; 2016 [citado 2016 07 26. Recuperado a partir de: <http://farmacongre.blogspot.com/2016/07/areas-del-servicio-farmaceutico.html>
7. Ministerio de Salud, DIGEMID. [Online]. Clasificación De Los Establecimientos Farmacéuticos. Recuperado a partir de: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?Seccion=1001>
8. Ley No 29459-Ley de los Productos Farmaceuticos, Dispositivos Medicos y Productos sanitarios [Internet]. 2009. 2009 [cited 2020 Jan 25]. p. 11. Available from: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>

9. R.M. No 013-2009/MINSA. Manual de Buenas Prácticas de Dispensación [Internet]. 2009. 2009 [cited 2020 Jan 25]. p. 18. Available from: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Manual_de_Buenas_Prcticas_de_Dispensacin.pdf
10. Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios D.S. No 016-2011-SA [Internet]. 2011 [cited 2020 Jan 26]. p. 140. Available from: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/DS016-2011-MINSA.pdf>
11. Quisiguiña A. Implementación de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en la farmacia del Hospital de Especialidades San Juan. Tesis. Riobamba - Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; 2014.
12. Fernández C. Examen Especial de Cumplimiento a las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y su efecto en la atención del usuario Hospital de Lambayeque – 2018. Tesis. Chiclayo - Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; 2020.
13. Palomino K, Medina Y. Implementación de Documentos Técnicos para la certificación de Buenas Prácticas De Almacenamiento en una oficina Farmacéutica en el Distrito de San Juan De Lurigancho. Tesis. Lima- Perú: Universidad María Auxiliadora; 2020.
14. Pérez Y, Vega E, Andamayo D. cumplimiento de buenas prácticas de Almacenamiento en hospitales nivel III especializada del Ministerio de Salud. Huancayo- 2018. Visionarios en ciencia y tecnología. 2020; 5: p. 106-116.
15. Peralta E. Buenas prácticas de almacenamiento y disponibilidad de productos farmacéuticos en las farmacias de una Micro Red. Tesis. Trujillo - Perú. Universidad Cesar Vallejo; 2019.
16. Nuñez L. Las buenas prácticas de Almacenamiento del medicamento en el área de farmacia - Hospital de Vitarte - 2019. Tesis. Lima - Perú. Universidad Cesar Vallejo; 2019.

17. Chong M, Nakamura D. Bases para la implementación de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) en la farmacia universitaria de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM. Tesis. Lima : Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2007.
18. Tenelema J. Aplicación de buenas prácticas de almacenamiento y su incidencia en la calidad de los medicamentos e insumos en la farmacia del sindicato de choferes profesionales, de la provincia de Chimborazo. Tesis. Ambato - Ecuador: UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES; 2014.
19. Hernández R, Fernández C, Baptista M. Metodología de la Investigación 6ta Edición. 6th ed. S.A. IE, editor. México D.F.: McGraw-Hill; 2014.
20. Ministerio de Salud, DIGEMID. [Online]. Dirección de control y vigilancia sanitaria. Recuperado a partir de: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?seccion=43>
21. Lescano M. Propuesta de implementación de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos en la bodega del distrito de salud 18D02 de la ciudad de Ambato. Tesis. Ambato - Ecuador. Universidad regional autónoma de los andes; 2017
22. Luque C. Implementación de buenas prácticas de almacenamiento de los productos farmacéuticos del laboratorio cevallos s.a. Tesis. Guayaquil - Ecuador. Universidad de Guayaquil; 2017
23. Ávila R. Evaluación de la aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos en la botica Perufarma del distrito La Esperanza-Trujillo. Abril-julio 2013 - 2018. Tesis. Trujillo - Perú: Universidad Los Ángeles de Chimbote; 2020.
24. Calderón M, Oyanguren S. Conocimiento sobre buenas prácticas de almacenamiento en estudiantes de farmacia y bioquímica de la Universidad Norbert Wiener del octavo y noveno ciclo, Lima julio del 2017. Tesis. Lima - Perú: Universidad Norbert Wiener; 2018.

25. Tenelema J. Aplicación de buenas prácticas de almacenamiento y su incidencia en la calidad de los medicamentos e insumos en la farmacia del sindicato de choferes profesionales, de la provincia de Chimborazo. Tesis. Chimborazo - Ecuador: Universidad regional autónoma de los andes; 2014.
26. Garcia C. Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en la droguería farmacos del Norte S.A.C. Trujillo-2016. Tesis. Trujillo - Perú. Universidad Nacional de Trujillo; 2017
27. Flores E. Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en la botica Inkafarma filial Chiclayo. Enero 2014. Tesis. Trujillo - Perú. Universidad Nacional de Trujillo; 2014
28. Diaz K. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en Boticas Arcángel Trujillo 22- Mall Aventura Plaza 2013. Tesis. Trujillo - Perú. Universidad Nacional de Trujillo; 2014

ANEXOS

Anexo A. Operacionalización de la variable o variables.

VARIABLE	Tipo de variable	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	N° DE ÍTEMS	VALOR FINAL	CRITERIOS PARA ASIGNAR VALORES
Buenas prácticas de almacenamiento	Cualitativa. Ordinal.	Constituyen un conjunto de normas mínimas obligatorias de almacenamiento que deben cumplir los productos farmacéuticos y afines, respecto a las instalaciones, equipamientos y procedimientos operativos.	Es el nivel de cumplimiento de los 7 factores de las BPA como parte de un sistema de gestión de la calidad de acuerdo a los indicadores de cada factor	Factores 01	Infraestructura	08 ítems	Cumple	La calificación de las actas, en cuanto al cumplimiento de los indicadores, está en relación al manual de Buenas prácticas de almacenamiento con registro N: RM-132-2015/minsa.
				Factores 02	Organización Interna	5 ítems		
				Factores 03	Personal	9 ítems		
				Factores 04	Recursos materiales	04 ítems		
				Factores 05	Seguridad, mantenimiento	05 ítems		
				Factores 06	Limpieza	05 ítems		
				Factores 07	Técnicas de manejo y distribución	03 ítems		

Anexo B. Instrumentos de recolección de datos.

CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN FARMACIAS Y BOTICAS ALEDAÑAS AL “HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO” OCTUBRE - DICIEMBRE 2020

I. PRESENTACIÓN

Buenos días tenemos a bien comunicarle que la presente encuesta se está realizando con la finalidad de recopilar datos cuyo objetivo es identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho”. Pedimos su colaboración para que nos facilite ciertos datos que nos permitirán llegar al objetivo de estudio ya mencionado.

II. INSTRUCCIONES GENERALES

Este instrumento no contiene preguntas correctas ni incorrectas, por favor responda con total sinceridad, sus datos serán tratados de forma anónima y confidencial. Si Ud. tuviera alguna duda, pregúntele a la persona a cargo. **Marcar con un aspa (X) la alternativa que Ud. considere conveniente:**

III. DATOS GENERALES:

Tipos de establecimiento:

N	ASUNTO	SI	NO
INFRAESTRUCTURA			
1	El local está ubicado en ambiente independientes o Adecuadamente e separado		
2	El establecimiento tiene conexión con vivienda		
3	El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar		
4	La temperatura y humedad es controlada		
5	El local tiene una adecuada circulación interna de aire		
6	Las paredes y techos son impermeables y lisos, fáciles de limpiar y recubiertas con pintura		
7	Cuenta con servicios de agua y luz		
8	Cuenta con servicio higiénico separado, de las áreas de Dispensación y almacén		
ORGANIZACIÓN INTERNA			
9	La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto.		
10	Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar.		
11	Hay productos colocados directamente en el piso		
12	Áreas debidamente separadas para: Dispensación, Almacenamiento de los Productos, Preparados Magistrales, De Reenvasado, Gestión administrativa.		
13	Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento		
PERSONAL			
14	Cuenta con: Manual de Organización y Funciones vigente y aprobado		
15	El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en los Manuales de Buenas Prácticas y demás normas sanitarias relacionadas		
16	El personal técnico en farmacia cuenta con documento que lo acrediten como tal		
17	El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo		
18	El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y almacenamiento.		
19	El personal expende o dispensa los productos farmacéuticos según su condición de venta		
20	El técnico en farmacia ofrece alternativas al medicamento prescrito		
21	El personal viste ropas adecuadas a las labores que realiza		
22	Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta		
RECURSOS MATERIALES			
23	Termo higrómetro		
24	Ventiladores		
25	Materiales de limpieza		
26	Anaqueles		
SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO			

27	Se permite solo el acceso del personal autorizado en el área de dispensación y el almacén.		
28	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón		
29	Cuentan con extinguidores		
30	Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas		
31	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables		
LIMPIEZA			
32	Estantes		
33	Pisos		
34	Paredes		
35	Techos		
36	Cuenta con programa de fumigación en caso de ser necesario		
TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN			
37	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO – FEFO.		
38	El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a: forma farmacéutica, laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica		
39	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones dadas		

Observaciones:.....

Gracias por su tiempo

Anexo C. Consentimiento Informado

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en salud. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al “hospital San Juan de Lurigancho” octubre - diciembre 2020.

Nombre de los investigadores: Alvarado Cardenas, Samuel
Chávez Usca, Igor Omhar

Propósito del estudio: Identificar el nivel del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacias y boticas aledañas al “Hospital San Juan de Lurigancho”.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad personal y profesional

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder el cuestionario.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo los investigadores pueden conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de este estudio o acerca de la investigación, puede dirigirse a, coordinadora de equipo.

Contacto con el Comité de Ética: Si usted tuviese preguntas sobre sus derechos como voluntario, o si piensa que sus derechos han sido vulnerados, puede dirigirse al, Presidente del Comité de Ética de la, ubicada en la, correo electrónico:

Participación voluntaria: Su participación en este estudio es completamente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO: Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

.....

Firma del participante

Anexo D. Evidencias de trabajo de campo.



Anexo E. Establecimientos farmacéuticos

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
1	BOTICA FARMASU	AV. CANTO GRANDE N°3712 URB.AA.HH. JESUS OROPEZA
2	BOTICA PLUSTARMA	AV. CANTO GRANDE MZ.A, LT. 01 URB.AA.HH. JESUS OROPEZA
3	BOTICA SOLO BOTICAS	MZ. A LT. 3 URB.OROPEZA CHONTA
4	SOLO BOTICAS	AV. SAN MARTIN DE PORRES ESTE N°111-B MZ A LT 30 URB.PUEBLO JOVEN JESÚS OROPEZA CHONTA
5	BOTICA SOLIDARIA	AA.H.H. JESUS OROPEZA CHONTA MZ A LT 30
6	BOTICA TU MEGAFARMA	AV. SAN MARTIN N° 103B, AA.HH. JESUS OROPEZA CHONTA
7	BOTICA BOTSA BOTICAS	AV. CANTO GRANDE - AA.HH JESUS OROPEZA CHONTA N°3774
8	BOTICA BOTSA E & J	AV. CANTO GRANDE MZA. M, LOTE 2-A, A.H.JESUS OROPEZA CHONTA
9	BOTICA PALPA	AV.CANTO GRANDE MZ.M, LT. 01 URB.A.H. J. OROPEZA CHONTA
10	BOTICA NOVAFARMA	AVENIDA CANTO GRANDE N°3666 URB.CANTO
11	MIFARMA	AV. CANTO GRANDE SUB. LT.A MZ. N, LT. 2 URB.A.H. OROPEZA JESUS
12	OVIEDO	AV. SAN MARTIN DE PORRES OESTE, SECTOR A GRUPO 8 N°200 MZ.43, LT.1
13	BOTICA FARMAFE	AV. CANTO GRANDE, A.H. JESUS OROPEZA CHONTA N°3818
14	BOTICA PERUFARMA	AV. SAN MARTIN MZ. A, LT. 32, INT. B, A.H. JESUS OROPEZA CHONTA
15	INKAFARMA	AV. CANTO GRANDE N°3778 MZ N, LT 5 URB.P.J. JESUS OROPEZA CHONTA
16	BOTICAS HOGAR & SALUD	AV. CANTO GRANDE N°3698 MZ. A LT. 19 URB.UNIDAD 6 DE CANTO GRANDE
17	BOTICA BOTICAS PREMIUM PHARMACY	JR. RIO AZUL MZ. N, LOTE 19, A.H. JESUS OROPESA CHONTA, TDA 1
18	BOTICA INKA MEDIC	AV. CANTO GRANDE MZ. N, LT. 9-B URB.A.H. JESUS OROPEZA CHONTA
19	BOTICA INKA MEDIC II	A.H. JESUS OROPEZA MZ. N, LOT 1, INT. P1-B
20	BOTICAS INKASUR	AV. CANTO GRANDE MZ N - LT 9 URB.A.H. JESUS OROPEZA
21	FARMACIAS LIDER	AV. CANTO GRANDE N° 3708 URB.AA.HH. JESÚS OROPEZA
22	FARMACIAS LIDER	AV. CANTO GRANDE N° 3722 URB.AA.HH. JESÚS OROPEZA

Anexo F. Inspección de un establecimiento farmacéutico.

Establecimiento farmacéutico 5: BOTICA SOLIDARIA					
DIMENSIÓN 1: INFRAESTRUCTURA		SI Cumple	%	No cumple	%
1	El local está ubicado en ambiente independiente o adecuadamente separado.	X	12.5		
2	El establecimiento tiene conexión con vivienda.			X	12.5
3	El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar.	X	12.5		
4	La temperatura y humedad es controlada.	X	12.5		
5	El local tiene una adecuada circulación interna de aire.	X	12.5		
6	Las paredes y techos son impermeables y lisos, fáciles de limpiar y recubiertas con pintura.	X	12.5		
7	Cuenta con servicios de agua y luz.	X	12.5		
8	Cuenta con servicio higiénico separado, de las áreas de dispensación y almacén.	X	12.5		
TOTAL		7	87.5	1	12.5
DIMENSIÓN 2: ORGANIZACIÓN INTERNA		SI Cumple	%	No cumple	%
9	La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto.	X	20		
10	Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar.	X	20		
11	Hay productos colocados directamente en el piso.			X	20
12	Áreas debidamente separadas para: dispensación, almacenamiento de los productos, preparados magistrales, de re envasado, gestión administrativa.	X	20		
13	Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento.			X	20
TOTAL		3	60	2	40
DIMENSIÓN 3: PERSONAL		SI Cumple	%	No cumple	%
14	Cuenta con: Manual de organización y funciones vigente y aprobado.	X	11.11		
15	El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en los Manuales de buenas prácticas y demás normas sanitarias relacionadas.	X	11.11		
16	El personal técnico en farmacia cuenta con documento que lo acredite como tal.	X	11.11		
17	El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo.	X	11.11		
18	El personal cuenta con capacitación permanente para la dispensación, expendio y almacenamiento.	X	11.11		
19	El personal expende o dispensa los productos farmacéuticos según su condición de venta.			X	11.11
20	El técnico en farmacia ofrece alternativas al medicamento prescrito.			X	11.11
21	El personal viste ropas adecuadas a las labores que realiza.	X	11.11		
22	Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal.	X	11.11		
TOTAL		7	77.77	2	22.22

DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES		SI Cumple	%	No cumple	%
23	Cuenta con termo higrómetro.	X	25		
24	Cuenta con ventiladores.	X	25		
25	Cuenta con materiales de limpieza.	X	25		
26	Cuenta con anaqueles.	X	25		
TOTAL		4	100	0	0
DIMENSIÓN 5: SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO		SI Cumple	%	No cumple	%
27	Se permite solo el acceso del personal autorizado en el área de dispensación y el almacén.	X	20		
28	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón.	X	20		
29	Cuentan con extinguidores.	X	20		
30	Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas.	X	20		
31	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables.	X	20		
TOTAL		5	100	0	0
DIMENSIÓN 6: LIMPIEZA		SI Cumple	%	No cumple	%
32	Estantes.	X	20		
33	Pisos.			X	20
34	Paredes.	X	20		
35	Techos.	X	20		
36	Cuenta con programa de fumigación en caso de ser necesario.	X	20		
TOTAL		4	80	1	20
DIMENSIÓN 7: TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN		SI Cumple	%	No cumple	%
37	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO – FEFO.	X	33.33		
38	El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a: forma farmacéutica, laboratorio fabricante, orden alfabético y clase terapéutica.	X	33.33		
39	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones dadas.	X	33.33		
TOTAL		3	100	0	0

Anexo G. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
1. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(x)	()
2. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	()	(x)
3. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(x)	()
4. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(x)	()
5. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	(x)	()
6. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	()	(x)

I. SUGERENCIAS

1. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

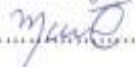
.....

2. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

.....

3. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

.....

Fecha: 19-10-20
 Validado por: Mg. María Martha Hernández Rojas
 Firma: 

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
7. ¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	()	()	(x)	()
8. ¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	()	()	(x)	()
9. ¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	()	()	(x)	()
10. ¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	()	()	(x)	()
11. ¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	()	()	(x)	()
12. ¿En qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	()	()	(x)	()

II. SUGERENCIAS

4. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

Con respecto al número de personal y aforo

.....


5. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

.....

6. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

.....

.....

Fecha: 17 / 10 / 2020
 Validado por: Dr. Rubén CUEVA MORALES
 Firma: 

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Después de revisado el instrumento, es valiosa su opinión acerca de lo siguiente:

	Menos de 50	50	60	70	80	90	100
13.¿En qué porcentaje estima usted que con esta prueba se logrará el objetivo propuesto?	()	()	()	(x)	()	()	()
14.¿En qué porcentaje considera que los ítems están referidos a los conceptos del tema?	()	()	()	(x)	()	()	()
15.¿Qué porcentaje de los ítems planteados son suficientes para lograr los objetivos?	()	()	()	(x)	()	()	()
16.¿En qué porcentaje, los ítems de la prueba son de fácil comprensión?	()	()	()	(x)	()	()	()
17.¿En qué porcentaje los ítems siguen una secuencia lógica?	()	()	()	(x)	()	()	()
18.¿E n qué porcentaje valora usted que con esta prueba se obtendrán datos similares en otras muestras?	()	()	()	(x)	()	()	()

III. SUGERENCIAS

7. ¿Qué ítems considera usted que deberían agregarse?

.....

8. ¿Qué ítems considera usted que podrían eliminarse?

.....

.....

9. ¿Qué ítems considera usted que deberían reformularse o precisarse mejor?

.....

.....

Fecha:17 octubre 2020

Validado por: Mg. QF. Fidel Ernesto Acaro

Firma: 
